



CIRCULAR EXTERNA 037

FECHA: San Juan de Pasto, 06 de abril de 2.021.

DE: SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DE PASTO

PARA: GERENTES DE EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB), GERENTES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON PUNTOS DE VACUNACION CONTRA COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE PASTO.

Que de acuerdo a la CIRCULAR EXTERNA 033 del 30 de marzo de 2.021, la secretaría de salud municipal de Pasto estableció que de acuerdo a la Resolución 400 de marzo de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social mediante la cual se realizó la asignación y distribución de vacunas contra el Covid-19 por la empresa farmacéutica AstraZeneca, en la cual se determinó en el Artículo 3º que se asignaron dosis de vacuna para inmunizar al talento humano que pertenece a la etapa 2 del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 que labora o hace sus prácticas en prestadores de servicios de salud ubicados en ciudades capitales o en áreas metropolitanas de acuerdo a lo estipulado en los numerales 7.1.2.2. a 7.1.2.6. del Artículo 7 del Decreto 109 de 2021, de 18 años de edad o más; para lo cual se asignaron 231.770 dosis a los departamentos y distritos, y que de estas se asignaron al departamento de Nariño 5.000, y que a su vez el Instituto Departamental de Salud de Nariño asigno 2.920 dosis al Municipio de Pasto que se recibieron en central de acopio el día 29 de marzo de 2.021 y 920 más que se recibieron el día 30 de marzo de la misma anualidad

Que de acuerdo a la CIRCULAR EXTERNA 034 del 31 de marzo de 2.021, la secretaria de salud municipal de Pasto estableció que de acuerdo a la comunicación oficial realizada en el mismo día a las 13:21 por parte de la profesional Luz Marina Tumbaqui quien es la referente del programa ampliado de inmunizaciones del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en el cual se menciona "De manera atenta comparto el mensaje enviado por el Ministerio de Salud, frente al uso de vacuna Astrazeneca. Buen día, con el efecto de ajustar las vacunas disponibles y teniendo en cuenta que la vacuna de Astrazeneca no requiere ultracongelación, y además se encuentra disponible en los territorios, se



cambia su uso para población de 70 y más, para pacientes agendados previamente y que estén esperando de 70 y más años, y no se disponga de sinovac, además se destinará para regiones a las que no lleguen las vacunas que requieren de ultracongelación. **Por lo tanto se debe suspender la programación de personal de Salud con esta vacuna, el personal de Salud como es de capitales y AM se seguirá vacunando con Pfizer, en vacunas que se remitirán entre esta y la otra semana**". (Negrilla y subrayado fuera del texto), y que además dicha Información que fue ratificada por la Dr. Diana Paola Rosero, directora del instituto departamental de salud de Nariño y por la Dra. Sandra Santos, referente del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que la Resolución 432 del 31 de marzo de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la cual se realiza la asignación y distribución de las vacunas contra el Covid-19 entregadas al estado colombiano el 31 de marzo de 2021 por el fabricante Pfyzer Inc y BioNTech, asigno a los departamentos y distritos 100.620 dosis a nivel nacional, de las cuales al departamento de Nariño se le asignaron 2.340 dosis y que a su vez al Municipio de Pasto se le asignan 1.344 dosis en una primera instancia y se generará mayor asignación de acuerdo a la disponibilidad de envío de vacunas desde el nivel nacional y de acuerdo al talento humano en salud que pertenece a las etapas 1 y 2 del plan nacional de vacunación contra el Covid-19 que labora o hace sus prácticas en prestadores de servicios de salud ubicados en ciudades capitales, y que adicionalmente esté debidamente inscrito y validado en la plataforma PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social.

El mecanismo de aplicación de la vacuna por parte del prestador de servicios denominado "IPS VACUNADORA" será a través de agendamiento previo, en múltiplos de 6 personas con el fin de no generar desperdicio de ninguna dosis del vial, adicionalmente se debe generar una excelente indagación de preguntas a la persona a vacunar en cuanto a los temas contemplados como vacunación segura, contraindicaciones, advertencias, precauciones, fertilidad, embarazo y lactancia, de acuerdo a Anexo técnico para la aplicación de la vacuna BNT162b2 Pfizer-BioNTech.

Se deberán cumplir con los párrafos contenidos en la Resolución 432 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social así:

Parágrafo 1. Los departamentos y distritos podrán utilizar las dosis enviadas para completar los esquemas de vacunación de aquellas personas que se inmunizaron con la primera dosis en aplicación del parágrafo 4 de los artículos 2, 3 y 4 de la Resolución 333 de 2021.





Parágrafo 2. Conforme a lo establecido en el Decreto 109 de 2021, en la priorización se deben incluir los profesionales de la salud en servicio social obligatorio; médicos residentes y sus docentes en el marco de los convenios docencia - servicios y médicos internos de todos los prestadores de servicios de salud de cualquier nivel de complejidad.

Parágrafo 3. La asignación de vacunas que se realiza a través de esta resolución, incluye a profesionales independientes, talento humano de servicios de salud que se presten intramuralmente en establecimientos carcelarios y penitenciarios, y regímenes especiales y de excepción, así como a médicos tradicionales, sabedores ancestrales y promotores comunitarios, tal como lo establece el Decreto 109 de 2021.

Parágrafo 4. Las entidades territoriales que con las dosis asignadas en la presente resolución finalicen la vacunación del talento humano del que tratan los numerales 7.1.2.2. a 7.1.2.6. del Decreto 109 de 2021, y que por actualización de datos cuenten con inventario de vacunas contra el COVID - 19 sin entregar, podrán utilizarlas para inmunizar a personas de las etapas que se encuentran abiertas.

La distribución y asignación de Ips con vacunadora se determina así:

IPS VACUNADORA	IPS A VACUNAR	PERSONAS A VACUNAR	
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO PASTO SALUD	EMPRESA SOCIAL DE ESTADO PASTO SALUD	548	1038
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO PASTO SALUD	LABORATORIO HORMOLAB	3	
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO PASTO SALUD	FUNDACIÓN MARÍA FORTALEZA	12	
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO PASTO SALUD	FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD UNIVERSIDAD DE NARIÑO	56	
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO PASTO SALUD	AMPARO DE ANCIANOS SAN JOSE	32	
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO PASTO SALUD	FUNDACION SOCIAL GUADALUPE	23	
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO PASTO SALUD	COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD COOEMSSANAR IPS	363	
EMPRESA SOCIAL DE ESTADO PASTO SALUD	ÓPTICAS GMO COLOMBIA S.A.S.	1	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	41	498
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	MEDICUC IPS	61	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	FUNDACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL PRAXIS	156	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	UNIDAD ODONTOLÓGICA BELLATRZ SAS	7	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	CLINICA ODONTOLÓGICA SMILE IPS SAS	13	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	MEDFAM SAS	114	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	CENTRO DE APOYO TERAPEUTICO REHABILITAR LTDA	26	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	CIREN ABASAS	21	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	SaludVida I.P.S.S.A.S.	16	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A. IDIME S.A	13	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	CENTRO DE ESPECIALISTAS NUTRICION DIABETES OBESIDAD Y OSTEOPOROSIS SAS	10	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	CENTRO DE RADIOLOGIA ORAL Y MAXILOFACIAL ORTHOMAX SAS	7	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	CENTO DE EXPERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS S.A.S - CEPAIN IPS S.A.S	6	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	MEDI FORT SAS	4	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS	IPS SAN FELIPE SAS	3	





IPS VACUNADORA	IPS A VACUNAR	PERSONAS A VACUNAR	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	25	372
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	LABORATORIO DE ESPECIALIDADES CLINIZAD SAS	106	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	Asistencia Medica Domiciliaria de Nariño SAS	123	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	Bienestar Salud IPS S.A.S.	29	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	AMPM 24 SAS	21	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	VALORAR NO.1 SAS	17	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	CLINICA ODENTIS 24 HORAS SAS	13	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	Ecowasay sas	11	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	SERVICIO INTEGRAL DE REUMATOLOGIA E INMUNOLOGIA DOCTOR ORLANDO VILLOTA PAREDES SAS	8	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	TODOMED LTDA	7	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	PASTO SINDOLOR SAS	5	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENION DE LA ENFERMEDAD RENAL PREVRENAL	3	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	Ambulancias AVIatinas Sas.	2	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	CENTRO ODONTOLOGICO ESPECIALIZADO LIMITADA	1	
IPS PASTO ESPECIALIDADES SAS	LAFAM S.A.S	1	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	55	228
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	Hemato Oncologos S.A	1	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	CORPORACION IPS NARIÑO	72	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	GRUPO EMPRESARIAL PROVIMA SAS	25	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	SUR SALUDVITAL	18	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	FORBESA INGENIERIA SAS	15	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	LUZMEDICA IPS SAS	12	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	CELERY GROUP SAS	9	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS	7	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	PATOLOGOS ASOCIADOS SAS	6	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	SIMETRIC S.A.	4	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	Fundacion Centro de Obesidad y Metabolismo COMETA	2	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	NOVAFEM SAS	1	
SOCIEDAD MEDICA SURSALUD S.A.S	REHABILITACION DIRIGIDA MEDICAMENTE REDIME LTDA	1	



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



IPS VACUNADORA	IPS A VACUNAR	PERSONAS A VACUNAR	
PROINSALUD IPS	PROINSALUD IPS	0	204
PROINSALUD IPS	INSTITUTO NEUROCIENCIAS DE NARIÑO IPS SAS	8	
PROINSALUD IPS	LABORATORIOS DEL VALLESAS	3	
PROINSALUD IPS	IPS SAN MIGUEL SAS	87	
PROINSALUD IPS	UNIDAD DE FISIATRIA S.A.S	26	
PROINSALUD IPS	IPS KINESIS SAS	20	
PROINSALUD IPS	Audiocom IPS SAS	15	
PROINSALUD IPS	IPS ISALUD TOTAL SAS	12	
PROINSALUD IPS	DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO	10	
PROINSALUD IPS	FUNDACION VISTA PARA TODOS	7	
PROINSALUD IPS	CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL FETAL SAS	6	
PROINSALUD IPS	PALERMO IMAGEN LTDA	4	
PROINSALUD IPS	Optica Colombiana S.A.	3	
PROINSALUD IPS	MUTALIS SAS	1	
PROINSALUD IPS	BIENESTAR RESPONSABILIDAD INTEGRAL ASISTENCIAL SAS	1	
PROINSALUD IPS	INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A.	1	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	CENTRO DE CUIDADOS PABON	0	274
CENTRO DE CUIDADOS PABON	SOMEB DE NARIÑO SALUD OCUPACIONAL S.A.S	46	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	LABORATORIO CLINICO COMPAC SAS	7	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	IMAGENES DR. FREYRE SAS	15	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	IPS PROTEGEMOS SALUD Y BIENESTAR S.A.S	42	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	COMPLEMEDICA SAS	12	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	Emergency Ambulancias S.A.S.	3	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	SM ESPECIALISTAS EN ODONTOLOGIA SAS	12	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	KUMARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SAS	39	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN DIAGNOSTICO E IMAGENES MARARIAS SAS	23	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	INSTITUTO PARA TRASTORNO DE LA CONDUCTA INTRACOND	18	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	UNIMEDIC IPS SAS	15	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	ORTHOPLAN TODAVIA CON LOS DIENTES TORCIDOS SAS	12	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	ANGEL DIAGNOSTICA SA	8	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	IPS IMAGENES TOTAL SAS	7	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	ARTMEDICASAS	6	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	FUNDACION PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION MEDICA	4	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	SALUD LABORAL INTEGRAL DEL SUR SAS	2	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	ACOUSTIC SYSTEM SAS	2	
CENTRO DE CUIDADOS PABON	OPTICA COLSANITAS SAS	1	



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



IPS VACUNADORA	IPS A VACUNAR	PERSONAS A VACUNAR	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	0	300
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	VIDA EN CASA	21	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Laboratorio Clínico Especializado Ltda	13	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR SAS	32	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	IPS DOMICILIARIA S.A.S.	114	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL NARIÑO	30	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	DENTIX COLOMBIA SAS	23	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	AMBULANCIAS SAN JOSE SAS	17	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	SIES SALUD S.A.	14	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	IPS ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JORGE SAS	11	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Salud Ocupacional de Nariño SONAR SAS	8	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	SYSO CONSULTORES SAS	7	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	LABORATORIO CLINICO Y DE ESPECIALIDADES SAS	5	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	GLICOL Y CIA SAS	4	
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	VIVIR LTDA	1	

Se instruye a los prestadores de servicios de salud con puntos de vacunación contra el COVID-19, que deben implementar los mecanismos que sean necesarios para agotar las existencias de vacunación con las personas priorizadas en esta circular a más tardar el día 06 de abril de 2021 **sin generar aglomeraciones.**

Atentamente,

JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ
Secretario de Salud
Alcaldía de Pasto



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE SALUD

Reviso: María Isabel Calvache B. Subsecretaria de Salud Publica SMS.



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II